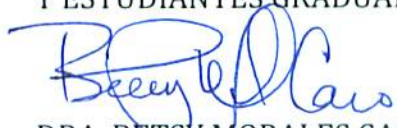


DECANOS, DIRECTORES, COORDINADORES GRADUADOS  
Y ESTUDIANTES GRADUADOS INTERNACIONALES

 3 de diciembre de 2012

DRA. BETSY MORALES CARO  
DIRECTORA DE ESTUDIOS GRADUADOS Y DECANA  
ASOCIADA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



SR. CARLOS E. ROSAS MUÑIZ  
DIRECTOR INTERINO- OFICINA DE IGUALDAD DE  
OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y ASUNTOS DE  
IMMIGRACION

AYUDANTIAS PARA ESTUDIANTES GRADUADOS  
INTERNACIONALES

La Oficina de Estudios Graduados notifica que según los reglamentos de la Oficina de Inmigración Federal de los Estados Unidos, el estudiante internacional a tiempo completo con Visa F-1 puede trabajar hasta un máximo de 20 horas por semana y no pueden trabajar fuera del Recinto<sup>1</sup>. En ocasiones hemos visto peticiones de siete créditos, lo cual equivaldría a 21 horas excediendo la cantidad establecida por la normativa Federal. Estas peticiones no están siendo aceptadas. Recabo la ayuda de todos para que se cumpla la reglamentación.

Vo. Bo.



Dr. Jorge Rivera Santos  
Rector



Dra. Darnyd Ortiz  
Decana de Asuntos Académicos

<sup>1</sup> Fragomen, A.T., Del Rey, A., & Bell, S.C. (1996). *Immigration procedures handbook*. New York: Clark Boardman Callaghan.



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Oficina de Estudios Graduados

University of Puerto Rico  
Mayagüez Campus  
Office of Graduate Studies

Call Box 9000  
Mayagüez, Puerto Rico 00681  
Tel. (787) 852-4040, ext. 3809  
Fax. (787) 265-5489  
egraduados.uprm@upr.edu

<http://grad.uprm.edu>

